Asuncion, Febrero 18 de 1895.

Habiendo fallecido el Comisario General de Inmigracion Don Santiago Schaerer;

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1°. Nómbrase á Don Jorge R. Usher, Comisario General de Inmigracion en carácter de interino.

Art. 2°. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egusquiza

H. Velazquez